

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE07
	PROCEDIMIENTO ASESORAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD, REVISAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y PRESENTARLA AL CTSSS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para el planeamiento de las inversiones en salud.

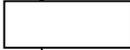
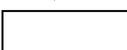
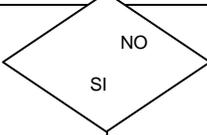
2. ALCANCE

- ESES (Empresas Sociales del Estado)
- Municipios Descentralizados

3. RESPONSABLE

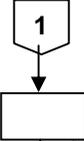
Profesional Universitario Oficina de Planeación

4. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Profesional Universitario	Enviar solicitud de elaboración del plan bienal de inversiones		Oficio
2		Asesorar en la Preparación del Plan Bienal		
3		Recibir, revisar y consolidar la información recibida.		Fichas A-B
4		Presentar la consolidación al Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud para su aprobación.		Ficha C
				

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional Universitario Oficina Planeación		Profesional Especializado Coordinación Oficina Planeación		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	25/11/08	Fecha	28/11/08	Fecha	04/12/08

	PLANEACION	Código: P-DE-PE07
	PROCEDIMIENTO ASESORAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD, REVISAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y PRESENTARLA AL CTSSS	Fecha Aprobación: 04/12/08
		Versión: 01
		Página 2 de 2

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
5		Enviar el Plan Bienal aprobado al Ministerio de la protección Social.		Ficha C
6		Seguimiento al Plan Bienal		

5. MARCO LEGAL

- Oficio de Requerimiento del Plan Bienal
- Anexos (Resolución 1593/02).
- FICHAS A –B de Consolidación, FICHA C.

6. HISTORIAL

VERSIÓN	CAMBIOS	FECHA
01	Creación documento para el SGC/MECI	04/12/08